

SAUD



Hospital Infantil de México
Instituto Mexicano del Seguro Social
Departamento de Finanzas

Ciudad de México, 22 de Febrero de 2021.

Honorable

Oficio No. 5430/078/2021.

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Q.D. ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
Jefe del Departamento de Almacenes.
Presente

23 FEB 2021

En atención al oficio 5230/071/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 12,180,000.00 (Doce millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A. para la contratación del Servicio de subrogado de farmacia (De 5,001 a 10,000 recetas surtidas mensualmente) para cubrir el periodo del 23 de febrero al 31 de diciembre del año 2021; con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que se autoriza el 50% al monto solicitado para iniciar el proceso de licitación por la cantidad de \$ 6,090,000.00 (Seis millones noventa mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A. por lo anterior se hará afectado al presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos: haberlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
 - El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bó.
El Subdirector de Recursos Financieros

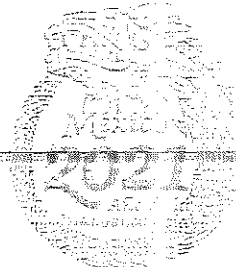
SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros y Empleado del Departamento de Finanzas
L.C. Juan Antonio Gama Gómez - Subdirector de Recursos Materiales.
C.D. Carlos Villalaz González - Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
LMP/SOLS/SFG/vsr

CDMX

2021



SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE ALMACENES

Ciudad de México, 24 de Febrero 2021
Oficio No. 5230/ 034 /21.
Asunto: Se autoriza 50% de suficiencia

L.CDA. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS
PRESENTE

Segundo al presente envió a Usted, copia del oficio 5430/078/2021 del Departamento de Presupuesto fechado con sello de recepción 23 de febrero por parte del Departamento de Almacenes del año en curso, en el cual se informa que fue autorizado el 50% al monto solicitado para iniciar de licitación por la cantidad de \$ 6,090.000.00 (Seis millones noventa mil pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A., correspondiente a la contratación del Servicio de Subrogado de Farmacia; cubriendo del 23 de Febrero al 31 de diciembre del 2021, con cargo a la partida 33901.

Es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2021, para los requerimientos a nivel institucional, asimismo solicito a Usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya no será posible otorgar presupuesto adicional.

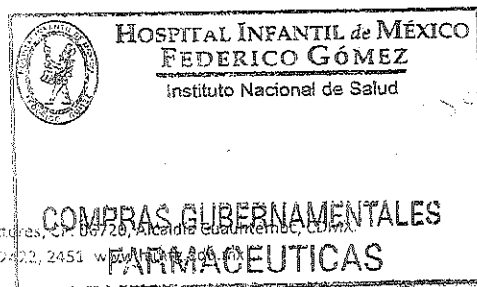
En el cual exhorta en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, sean devueltos por medio de oficio.

Si bien por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

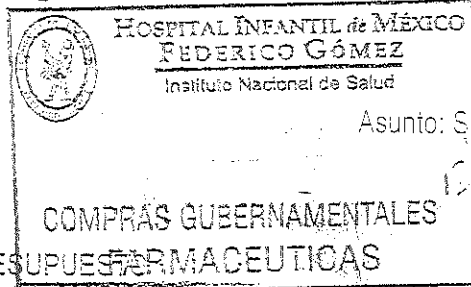
Atentamente

FIRMA POR AUSENCIA DEL CD.ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES EL C. JORGE HILARIO
MENDOZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN
EL ART. 84 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL HIMFG

C.c.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez. Subdirector de Recursos Materiales. Presente



SALUD



Oficio No. 5230/CT/2021

Asunto: Se solicita Suficiencia Presupuestal

C. SERGIO FLORES GARCÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS FARMACEUTICAS
PRESENTE

En base a los cambios en el marco Normativo y con fundamento en lo preceptuado en el punto 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, Relativo a "recabar suficiencia presupuestaria".

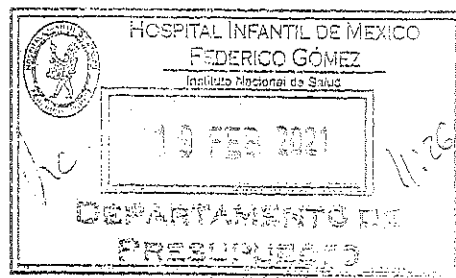
Por medio de la presente solicito a Usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida, la cantidad de \$12,180,000.00 (Doce Millones Ciento Ochenta Mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA.

Correspondiente, para el ejercicio fiscal 2021, del proveedor Distribuidora Disur, S.A. de C.V. en la partida 33901 SERVICIO SUBRUGADO DE FARMACIA (5,0001 A 10,000 RECETAS SURTIDAS MENSUALMENTE), para cubrir del 23 de febrero al 31 de diciembre 2021, este servicio es necesario para el surtimiento oportuno de las áreas Hospitalarias de este nosocomio

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. ESP. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES



C.l.p. C.P. Luis Márquez Plaza- Encargado del Despacho de la Director de Administración
L.C. Juan Antonio Gama Gómez- Subdirector de Recursos Materiales.

L.C.D.A. Graciela Villeda González- Jefe del Departamento de Compras Farmacéuticas

CGD/hmj



Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

19 FEB 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



19 FEB 2021

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

